LITORALPRESS

Fecha: 18-06-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl. : La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: **262 Mil personas en la región están habilitadas para votar en primarias**

Pág. : 6
Cm2: 421,3
VPE: $ 703.133

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: No Definida

262 mil personas en la región están habilitadas para votar en primarias

Desde Servel precisaron que para el día de las elecciones habrá feriado legal, pero no regirá la ley seca.

Germán Pozo-Sanhueza
german.pozo@estrellaiquique.cl

El domingo 29 de junio se realizarán las Primarias Presidenciales para elegir al candidato o candidata que representará al pacto "Unidad por Chile", que representará a la izquierda en las Elecciones Presidenciales del 16 de noviembre. Esta alianza política es la única que se inscribió para participar en este mecanismo habilitado para todos los partidos.

Desde el Servicio Electoral (Servel) informaron que en la región de Tarapacá hay 262.667 personas habilitadas para sufragar en estos comicios. Por comuna el padrón es el siguiente: Iquique (165.299), Alto Hospicio (68.737), Pozo Almonte (12.477), Pica (6.291), Huara (4.140), Camiña (2.979) y Colchane (2.744).

Este padrón es el mismo que rige para las elecciones nacionales, por lo que no requiere inscripción previa para quienes ya estén habilitados.

Desde el Servel especificaron que podrán votar todas las personas independientes, que no pertenezcan a ningún partido político, y los militantes de los siguientes conglomerados: Partido Socialista, Partido Comunista, Frente Amplio, Partido Liberal, Partido Radical, PPD, Federación Regionalista Verde Social y Acción Humanista.

VOTO VOLUNTARIO

El Servicio Electoral recordó que el voto no es obligatorio, pero sí lo es para quienes fueron designados vocales de mesa. En caso de no presentarse a cumplir esta función, se arriesgan a una multa de entre 2 a 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) -entre $137.000 a $549.000 aproximadamente y sus mesas podrían no instalarse impidiendo el derecho a sufragio a cientos de personas.

Si bien desde la institución no detallaron cuántos locales de votación habrá para estas primarias en la región, cabe consignar que durante la última elección estuvieron habilitados 60 establecimientos.

Las mesas funcionarán entre las 08:00 y las 18:00 horas, y los votantes deberán llevar su cédula o pasaporte (vigente o vencido hasta por un año).

En la papeleta aparecerán cuatro candidatos: Gonzalo Winter, Jeannette Jara, Carolina Tohá y Jaime Mulet. El voto debe marcar una sola preferencia, con lápiz azul. En caso de marcar más de una opción, la papeleta será anulada.

En el Servel indicaron que el día de los sufragios será feriado legal, aunque no regirá ley seca. Habrá voto asistido para personas con discapacidad, y los vocales deberán constituir mesas el sábado 28 a las 15:00 horas.

Durante esa jornada previa se verificará, además, la disponibilidad del material electoral y se asignarán los roles dentro de cada mesa, bajo supervisión del delegado del local.

"AÑO CLAVE"

"Estamos en un año clave, donde se celebrarán elecciones presidenciales y parlamentarias, ocasión que el fortalecimiento institucional, la transparencia y la confianza ciudadana son más relevantes que nunca (...) En el Servicio Electoral de Chile trabajaremos incansablemente como garantes del derecho a participar a elegir y ser elegidos en procesos que reflejen la voluntad libre, secreta e informada de cada persona, para que el país tenga elecciones, limpias, seguras y confiables de las que continúe sintiéndose orgulloso", comentó Pamela Figueroa, presidente del Consejo Directivo del Servel durante la reciente Cuenta Pública del servicio.

Para revisar si alguien debe presentarse como vocal de mesa o conocer a qué local de votación debe acudir el 29 de junio, detallaron que la información estará disponible en la web consulta.servel.cl.

AGENCIA UNO

EL 30 DE MAYO INICIÓ PERIODO DE PROPAGANDA Y TERMINARÁ EL 26 DE JUNIO A LA MEDIANOCHE.

29

de junio será el día en que se realizarán las Primarias Presidenciales 2025.